

Nota el administrador a la corte, en el de junio de 1880
Amadísimo fides *Judicium con los judíos* Domingo Infra Oct. Eph.
Cristo en ocasión en que sus adversarios creían tenerlo atrapado en las
redes de sus intrigas, nos dió una magnífica lección dejando confundidos a todos
sus adversarios. El quería dejar todo provisto y bien provisto. Ya hemos dicho
antes de hoy que que la misión de Cristo en la tierra culminó en la constitu-
ción de la Iglesia, que es esa nueva sociedad que ha de proveer al hombre de los
recursos y medios necesarios en orden a su salvación eterna, que es esa barca
a cuyo bordo ha de hacer el hombre la travesía de esta vida para trasplantarse
en su día a otra región mucho mejor. *Am. clude libro de un viaje y alba*

La madre provee las necesidades de su criatura y por ello la naturaleza
le ha dotado de todo lo que ha de necesitar. el niño en su infancia en que no
se basta a sí mismo. Despues el hombre para proveerse de otras cosas que ha de
necesitar en la vida y de las que no puede proveerse solo, inducido por el mismo
instinto natural, ha dado origen a otras entidades, a otras asociaciones y la
mas perfecta de estas asociaciones, de estas instituciones que han nacido obe-
diendo a un impulso natural y para la satisfacción de las necesidades mate-
riales del hombre es la sociedad civil, es el Estado. En el Estado culmina la
sociabilidad del hombre, el Estado es la sociedad suprema, la sociedad más per-
fecta de todas cuantas han tenido origen en la sociabilidad del hombre. El hom-
bre su primer complemento busca en el patrimonio y así la sociedad conyugal
es el primer grado de sociedad. Pero teniendo que enfrentarse a su vez despues
de constituida esa sociedad con otras necesidades mas amplias, busca el hombre
en otras sociedades mas amplias, bien sean de tipo profesional o economico o
político una ayuda mas eficaz, mas profunda para sus necesidades y problemas.
Y la sociedad llamada el Estado, constituida bien sea por hombres de la misma
raza, o hombres unidos por las mismas homogeneidad geográfica o topografica o
por la comunidad del destino o como se quiera llamar, ~~xxxxxxx~~ brota de una
necesidad humana y es para atender a la prosperidad material del hombre. Su fi-
nalidad es atender a la prosperidad material del hombre. Su existencia obedece
no al capricho, sino a una necesidad ineludible del hombre. El proviene de Dios
en cuanto que esa necesidad que ha provocado su existencia es una necesidad
puesta por Dios en el hombre.

Su finalidad es la prosperidad material de sus subditos y la esfera de su
acción se extiende a todo lo que ha de necesitar para promover esa prosperidad
pública, ese bienestar de sus subditos y en todo cuanto se ordena al bienestar
o a la prosperidad pública es independiente de toda otra potestad, es perfecta
y soberana su autoridad. Puede revestir cualquier forma bien sea democrática,
bien sea monárquica, bien sea oligárquica etc.. la forma justa de autoridad es
aquella que en cada lugar y en cada país y hasta en cada circunstancia mejor
se presta para promover esa prosperidad pública, mejor promueve ese bienestar.
Jesucristo nuestro Señor no hizo ninguna declaración política, Jesucristo nu-
estro Señor dejó al juicio y a la opinión de los hombres la aceptación de las
formas políticas. Jesucristo nuestro Señor cuya vida se desarrolló en las cir-
cunstancias políticas mas delicadas que pueden figurarse observó una conducta
de respeto grandísimo a la autoridad tanto civil como eclesiastica. El no qui-
so comprometer su ministerio haciendo la subsistencia de su Iglesia incompati-
ble con una u otra forma determinada. El responde con tonos de máximo respeto
a la autoridad romana que en este caso para sus compatriotas era una autoridad
usurpadora, tiránica, injusta, El a su vez pagó el tributo que exigía el Sane-
drin, que era el Supremo Consejo Rector de los Judios. Reconoce a los mismos far-
riseos el derecho de enseñar, solamente precave a sus oyentes contra los malos
ejemplos que dan, responde a sus preguntas en materia religiosa, porque como
tal autoridad tenían derecho a interrogarlo.

Jesucristo ha tenido ese proceder con la autoridad existente, Jesucristo
no entra en más cuestiones. Jesucristo lo que hace es dar vida a otra sociedad
cuya vida sin embargo no le importa ni compromete en nada la vida y los derechos
de la sociedad civil. Jesucristo viendo que en el hombre había ademas de las
necesidades materiales a las que ha de satisfacer una organización social

la más perfecta posible otras de tipo espiritual, Jesucristo para que los hombres tengan un apoyo, una ayuda en su camino hacia el cielo establezca otra sociedad cuyo fin es promover el bien espiritual de sus subditos que son todos los hombres, cuya misión es proveer a los hombres de todos aquellos auxilios que han de necesitar para salvar sus almas. "Dios quiso dividir - dice León XIII - el gobierno de la familia humana entre dos poderes, el eclesiástico y el civil: el uno para que atienda a las cosas divinas y el otro a las humanas. Los dos son poderes supremos, cada uno en su orden, los dos poderes tienen sus límites propios, dentro de los que de en mantenerse, límites señalados por la naturaleza y fin próximo de cada uno de ellos: de modo que dentro de esos límites viene a describirse como una esfera, dentro de la cual, cada poder dispone de derechos propios".

Esta sociedad que tiene por fin facilitarnos los recursos para salvarnos es la Iglesia. Subditos suyos deben ser todos los hombres por expresa voluntad de Dios que quiso que fuera de la Iglesia no hubiera salvación... el que creyere y fuera bautizado se salvará... el bautismo es la puerta de la Iglesia. Jesucristo ya determinó mas la forma que había de tener esta sociedad. Es una sociedad jerárquica, el poder soberano reside en el Papa sucesor de Pedro y quiso Cristo que así ocurriera hasta la consumación de los siglos. Todos los hombres estamos obligados a obedecer a ella, cualquiera que sea la nacionalidad o la condición en aquellas cosas en que se pone en juego nuestra salvación eterna, el bien de nuestra alma. De ella y de nadie mas deben recibir los hombres la doctrina respecto del alma, la doctrina respecto de todos los problemas que trascienden el orden material, a ella le incumbe pues todo lo concerniente al orden moral y espiritual. Ella es el supremo arbitro de las cuestiones morales y de cuestiones de fé. El Obispo de Córdoba, en el siglo IV, aquel gran Ossidécia al Emperador Constancio: "No te entrometas en los asuntos eclesiásticos ni nos mandes sobre puntos en que debes ser instruido por nosotros. A ti te di Dios el imperio, a nosotros nos confió la Iglesia, y así como el que te robase el imperio se opondría a la ordenación divina, del mismo modo guardate tú de incurrir en el horrendo crimen de adjudicarte lo que toca a la Iglesia. Escrito esta: dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios."

Dos esferas, dos sociedades con finalidades distintas, he ahí la doctrina católica. Y si la existencia de dos sociedades distintas a nosotros nos imponen dos series de obligaciones distintas para cada una de ellas, cuales han de ser las relaciones mutuas entre ellas?

Hasta que viniera Jesucristo al mundo el poder civil detentaba al mismo tiempo el poder espiritual o la jurisdicción espiritual. Jesucristo estableció la separación. Pero Jesucristo no vino a turbar el orden social estableciendo esta dualidad, Jesucristo no pudo tratar de turbar la armonía y la paz con su establecimiento. Por eso podemos preguntarnos como se han de coordinar estas dos potestades, estas dos autoridades soberanas que muchas veces tienen los mismos subditos. Jesucristo hizo su entrada en el mundo al son de consignas de paz... El vino a traer la paz a las conciencias turbadas por miedo de un perdón generoso, El vino a traer la paz a la sociedad rota y despedazada por medio de su precepto de amor, amor a los amigos y hasta a los enemigos, Jesucristo mediante el establecimiento de otra sociedad no podía pretender turbar la vida pública y tuvo que excogitar una solución y un desarrollo armónico entre ambas potestades. Vemos que El no se detiene en disquisiciones acerca de la justicia del poder establecido. Acaso notándose en ello podía haber encontrado una fórmula para sustrarse a la obediencia a las autoridades vigentes en Palestina pues al fin y al cabo eran extranjeros y opresores, pero pasando por alto esas cuestiones El observó una conducta correcta, respetuosa, señalando así la ruta a seguir a su Iglesia que vemos que en el transcurso de los siglos y etaves del espacio convive con las formas políticas y sociales más diversas.

El no pudo imponer una lucha entre ambas potestades. El que en todo buscaba la paz y la armonía, tuvo que desear una inteligencia entre ambas potestades siempre que no hubiera obstáculo superior. Claro que ella, la Iglesia como arbitro supremo en cuestiones morales y espirituales se reserva el juicio sobre